



DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
SECCION: DIRECCIÓN
No. DE OFICIO: TDIF/221/2021
EXPEDIENTE: 29.94/199.1

ASUNTO: El que se Indica

Tecate, B.C. a 20 de julio de 2021

**LIC. NAYELI SARAY CHACÓN HERNANDEZ,
JEFE DE LA UMAI
DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE TECATE.
PRESENT E.-**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y así mismo me permito dar cumplimiento al Artículo 81 Fracción XL de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; relativo a Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos.

Con base en lo anterior, tengo a bien informarle que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tecate, al cierre del 2do. trimestre del 2021, no ha recibido evaluaciones y encuestas a los programas financiados con recursos públicos a través de SEDIF o SNDIF.

Sin otro particular por el momento, me despido y quedo de Usted para cualquier duda o aclaración reiterándole mis consideraciones

ATENTAMENTE
"BIENESTAR PARA TODOS"

LIC. JOAQUIN TREVIÑO LARA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL

C.c.p.- Archivo

